

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA. con la concurrencia de la siguiente persona: la Ingeniera María Del Carmen Avellan Montjoy, con 792 participaciones y el Ingeniero Carlos Luis Avellan Montjoy, con 8 participaciones.

Las participaciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Socios presentes representan el 100% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **María Del Carmen Avellan Montjoy** y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA."*

*Se convoca a los socios de la compañía CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA., de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el próximo día 18 de abril del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

**UNO:** *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado, informe de los administradores por el ejercicio económico 2017.*

**DOS:** *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017 y el informe del Gerente General.
- 2) APROBAR que la utilidad del ejercicio sea repartida en su totalidad para los socios de la compañía.

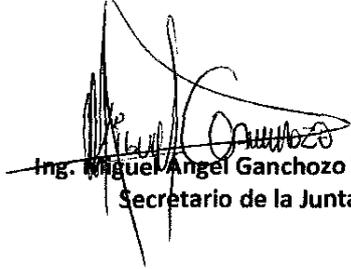
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de socios que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y estados financieros.
- d) Unidad de almacenamiento con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda

aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:20. **F) María Del Carmen Avellan Montjoy - Accionista- presidente de la Junta, F) Miguel Ángel Ganchozo Zambrano – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 18 de abril del 2018.-



~~Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano~~  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA. con la concurrencia de la siguiente persona: la Ingeniera María Del Carmen Avellan Montjoy, con 792 participaciones y el Ingeniero Carlos Luis Avellan Montjoy, con 8 participaciones.

Las participaciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Socios presentes representan el 100% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **María Del Carmen Avellan Montjoy** y actúa como secretario de la Junta, el Ing. **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA."*

*Se convoca a los socios de la compañía CONSULTORA CAPITALSOLUTIONS C.LTDA., de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el próximo día 20 de abril del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

**UNO:** *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado, informe de los administradores por el ejercicio económico 2017.*

**DOS:** *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017 y el informe del Gerente General.
- 2) APROBAR que la utilidad del ejercicio sea repartida en su totalidad para los socios de la compañía.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

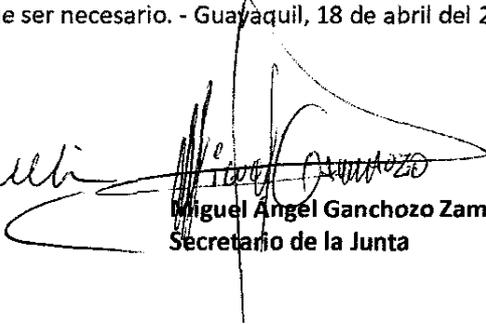
- a) Lista de asistentes y número de socios que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y estados financieros.
- d) Unidad de almacenamiento con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda

aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:20. **F) María Del Carmen Avellan Montjoy - Accionista- presidente de la Junta, F) Miguel Ángel Ganchozo Zambrano – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 18 de abril del 2018.-

  
**María Del Carmen Avellan Montjoy**  
Accionista- Presidente de la Junta

  
**Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**  
Secretario de la Junta